

## **DERECHO DE LA INFORMACIÓN**

Coordinador: GRACIELA BERNAL LOAIZA

### **JUSTIFICACIÓN / BENEFICIOS DEL PROGRAMA**

El Diplomado "DERECHO DE LA INFORMACIÓN: Fundamentos Jurídicos de la Comunicación" surge de la necesidad de promover el conocimiento que contribuya al desarrollo profesional, tanto de académicos y periodistas, como de todos los interesados en el marco jurídico que rige el ámbito de la comunicación y en general los conceptos que integran el campo general del derecho de la comunicación.

El desarrollo y la cada vez mas importante influencia de la comunicación masiva en el mundo ha generado la necesidad de la convergencia de dos campos disciplinarios fundamentales, la comunicación y el derecho, que con sus especializaciones concretas tienen en el derecho de la comunicación y la información un campo emergente cada vez mas evidente, sin embargo la necesaria especialización de profesionales de ambos campos es un vacío que aun no ha sido atendido por las instituciones académicas responsables de la formación de profesionales. Este diplomado pretende avanzar en la formación de profesionales especializados que puedan atender y ocupar este nuevo campo profesional y académico.

Del mismo modo y considerando que actualmente se encuentra en el debate público el necesario proceso de reforma de muchos de los preceptos jurídicos vigentes en esta materia y de que existen nuevas disposiciones aplicables, además de que surgen conflictos en este campo que tienen entre sus principales condicionantes los vacíos jurídicos, es fundamental comprender estos fenómenos para avanzar en su análisis y diagnóstico.

En este sentido, el conocimiento que ofrece el diplomado que se presenta será fundamental para que los participantes adquieran conocimientos que les permitan participar activamente en el debate así como en el ejercicio de sus derechos.

Por otro lado, se evaluará la evolución política, económica y social de la comunicación y, por consiguiente, se estará en posibilidades de comprender la vigencia o no, del estado actual de las normas que rigen esta actividad, sus aciertos, carencias y vacíos.

#### **Objetivo:**

1. Contribuir a la formación de profesionales y académicos en los campos de la comunicación y el derecho respecto de las disposiciones jurídicas que constituyen el derecho de la información.
2. Estimular la conformación de un campo específico de especialización profesional que actualmente se encuentra en situación emergente.
3. Conocer y comprender los aspectos éticos de la actividad comunicacional, en un proceso de transformación de los usos políticos y sociales de la comunicación.

## Dirigido a:

Académicos y periodistas, como de todos los interesados en el marco jurídico que rige el ámbito de la comunicación

**Inicio: 3 DE SEPTIEMBRE 2010**

**Duración:** 120 horas

**Horario:** Viernes de 16:00 a 20:00 hrs. y Sábados de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 hrs.

**Inversión:** \$ 28,884.00 IVA INCLUIDO

**Financiamiento:** 3 pagos de \$10,000.00

**Información:** Lic. Ivett Márquez [ivett@iteso.mx](mailto:ivett@iteso.mx)

Lic. Sagrario Miranda [sagrariom@iteso.mx](mailto:sagrariom@iteso.mx)

## Requisitos de admisión:

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Ciencias Políticas, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Periodismo y/o probada experiencia en el campo periodístico, así como en el campo de las organizaciones de la sociedad civil.

## Contenido temático

### 1. Fundamentos constitucionales de la comunicación social.

1. Principios generales de derecho constitucional
2. Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder judicial. la incorporación de conceptos universales
3. Principio de propiedad originaria de la Nación como fundamento del proceso de rectoría estatal.
4. Convenciones y pactos internacionales sobre Derechos Humanos y Derecho de la Información.
5. La libertad de expresión y el Derecho a la Información en un Estado de Derecho.

Conferencia: Jorge Carpizo o Miguel Carbonell

Docente. Lorenzo Córdoba y Aleida Calleja

### 2. Disposiciones reguladoras de la comunicación.

1. Principios generales de la comunicación
2. Características del modelo de comunicación. Medios comerciales, medios de Estado y medios comunitarios
3. La responsabilidad social de los medios de comunicación.
  - a. Regulación de los medios electrónicos. (Radiodifusión, Servicio restringido y satelital).
4. Regulación en Telecomunicaciones.
5. Derechos relacionados. El derecho de autor. Procesos electorales, publicidad, derechos de los receptores.
6. Reformas jurídicas recientes en el ámbito internacional. (España, Argentina, Uruguay)

**Conferencias:** Miguel Ángel Granados Chapa, o Raúl Trejo Delarbre

**Docentes:** Gabriel Sosa Plata, Salma Jalife, Victor Ugalde

### **3. La política gubernamental en materia de comunicación social.**

1. Las atribuciones del Ejecutivo Federal: eje del control y supervisión de una política nacional.
2. Los objetivos educativos, culturales y sanitarios de la política estatal.
3. Regulación de los tiempos fiscales y los tiempos de estado
4. El gasto publico en medios
5. Organización del control y supervisión gubernamentales, en su relación con los comunicadores y la sociedad.
6. Medios del Ejecutivo.

**Conferencia:** Rubén Aguilar Valenzuela

**Docente:** Agustín Pineda

### **4. La transparencia y el acceso a la información en la administración pública.**

1. Principios de la transparencia y el acceso a la información y el valor de la información pública
2. La ley federal de transparencia y acceso a la información publica gubernamental
3. Sujetos obligados y sujetos beneficiarios
4. Instituciones para su pleno ejercicio
5. Protección de datos personales
6. Los archivos
7. Legislaciones estatales
8. Los retos

**Conferencia:** María Marván

**Docente:** Jose Bautista Farias

### **5. Libertad de expresión y de información.**

1. Derechos y obligaciones de la sociedad. Derecho de replica, acceso y participación social, defensores de la audiencia y códigos de ética.
2. Situación de los derechos de los periodistas. Cláusula de conciencia, secreto profesional.
3. Delitos de prensa y protección a los periodistas

**Conferencia:** Emilio Álvarez Icaza

**Docente:** Alan García campos

### **6. Los procesos y experiencias para la transformación del marco jurídico de la comunicación en México.**

1. Etapas y contexto de las propuestas de modificación de la normatividad
2. Características de los proyectos de modificación
3. Ley Televisa y Acción de Inconstitucionalidad
4. Papel de los actores involucrados en el proceso
5. Balance general de la situación actual, y prospectivas para la actualización jurídica.

**Conferencia:** Javier Corral

**Docente:** Beatriz Solís

### **Metodología:**

**Docencia por Módulos Temáticos.** Coordinado por especialistas tanto locales como nacionales en cada uno de los temas.

**Conferencias magistrales.** Con especialistas reconocidos en cada área temática.

**Investigación.** Se realizará de manera individual, bajo la supervisión y asesoría de alguno de los coordinadores modulares, de acuerdo al tema seleccionado y que deberá ser presentado como resultado al final del diplomado.

**Coordinación General.** Supervisión y seguimiento del programa general del diplomado.

### **Recuperación de los aprendizajes:**

Los criterios de evaluación y la revisión de los ensayos o trabajos finales serán establecidos por el coordinador de cada módulo y el coordinador general del diplomado.

La presentación de los resultados alcanzados en las investigaciones se realizará en un Foro público, con los participantes del diplomado al final del curso.

El cupo máximo de alumnos en el diplomado será de 30.

El porcentaje mínimo de asistencia para obtener la constancia del diplomado será de 80%.

Escala de evaluación: 0 a 5.9= NA; 6.0 a 7.4= S; 7.5 a 8.9= B; 9.0 a 10.0= MB